

2952

2062

CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-15376 2018, 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ELIMINÁNDOSE DEUDA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2330/2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1360 de Alcalde de 13 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 14 de mayo de 2019; Memorándum N° 346 de Director de Asesoría Jurídica de 10 de mayo de 2019; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-15376-2018, caratulada "Stuardo-Ilustre Municipalidad de Independencia" de 11 de julio de 2018; Certificado de Ejecutoria de la sentencia individualizada de 11 de julio de 2018; el Decreto Alcaldicio Exento N°2178 de fecha 07 de mayo de 2019, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

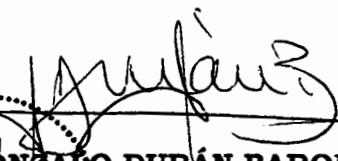
- 1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de la acción destinada a obtener el pago de la deuda por permiso de circulación del vehículo placa patente **VP-1547-8**, correspondiente al periodo comprendido entre el año 2008 al año 2015, ambas fechas inclusive.
- 2.- Que el considerando cuarto de la sentencia definitiva ejecutoriada, establece que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2521 del Código Civil, prescriben en tres años, las acciones a favor o en contra del Fisco y de las municipalidades, provenientes de toda clase de impuestos y, por ende, también respecto de la patente municipal.
- 3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-15376-2018, caratulada "Stuardo - Ilustre Municipalidad de Independencia" que declaró prescrita la acción de cobro de la deuda de permiso de circulación asociada a la placa patente **VP-1547-8**, correspondiente al periodo comprendido entre el año de 2008 al año 2015, ambas fechas inclusive.

DECRETO:

DÉSE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-15376-2018, caratulada "Stuardo-Ilustre Municipalidad de Independencia"; **ELIMÍNASE** la deuda de permiso de circulación Rol C-15376-2018, correspondiente desde de 2008 hasta de 2015, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan e interesado, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Municipalidad de
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
ALCALDE

GMN/gcha

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Dpto. de Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes.

130519